REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.140.890.158**

BORRERO SILVERA

APELLIDOS

SAMUEL DE JESUS

NOMBRES

Samuel Borrero

FIRMA

CS Escaneado con CamScanner

INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **11-ENE-1997**

RIOHACHA
(LA GUAJIRA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.86	**A+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

14-ENE-2015 BARRANQUILLA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-0300150-00664948-M-1140890158-20150208 **00427**14216A 1 41498623

CS Escaneado con CamScanner

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14773832904

(415)7707212489984(8020) 000001477383290 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 1 4 0 8 9 0 1 5 8	1	Impuestos de Barranquilla 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 4 0 8 9 0 1 5 8	2 0 1 5 0 1 1 4

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Atlántico 0 8	Barranquilla 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
BORRERO	SILVERA	SAMUEL	DE JESUS

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Atlántico 0 8	Barranquilla 0 0 1

41. Dirección principal
CR 32 70 B 93 AP 4 A BRR OLAYA

42. Correo electrónico samuelborrero11@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 0 2 3 8 6 8 8 7	3 3 2 1 1 6 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2
8 6 2 1	2 0 1 8 1 2 0 3	7 4 9 0	2 0 2 1 0 7 2 7			

Ocupación

51. Código	52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	9																								

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [ ] 60. No. de Folios: 6 61. Fecha 2021 - 07 - 27 / 18 : 18: 44

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre SILVERA ARENAS MARIA ELVIA
985. Cargo Gestor III

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

El servicio público es de todos | Función Pública

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
BORRERO	SILVERA	SAMUEL DE JESUS

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C (●) C.E ( ) PAS ( ) No. 1140890158	F ( ) M (●)	COL. (●) EXTRANJERO ( )	Colombia

LIBRETA MILITAR

PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE ( ) NÚMERO D.M

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO				DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DÍA 11	MES 01	AÑO 1997	CARRERA 32 N 70 B 93 APTO 4A OLAYA			
PAÍS	Colombia			PAÍS	Colombia	DEPTO	Atlántico
DEPTO	La Guajira			MUNICIPIO	BARRANQUILLA		
MUNICIPIO	RIOHACHA			TELÉFONO	3002386887	EMAIL	samuelborrero11@gmail.com

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO: Bachiller Académico
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	X	MES 12 AÑO 2013

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:
TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No.SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
UN	12	X		MEDICINA	12	2019	1140890158

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
IPSI Outtajiapulee		X	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
La Guajira	URIBIA	
TELÉFONOS	**FECHA DE INGRESO**	**FECHA DE RETIRO**
	DÍA 02 MES 02 AÑO 2020	DÍA 01 MES 02 AÑO 2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL	**DEPENDENCIA**	**DIRECCIÓN**
Médico SSO		

4 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ( ) NO (X) ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.
PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).
Ciudad y fecha de diligenciamiento Barranquilla, 30 de julio de 2021

Samuel Borrero

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

5 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUI SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

_____ _____

Ciudad y fecha NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

Alta de personas

Árbol de contenidos

rsona

- Documentos adicionales
- Nacionalidad
- Correo electrónico
- Educación básica y media
- Formación superior (Pregrado y postgrado
- Experiencia docente
- Idiomas
- Experiencia laboral

Persona

(1/1) Modificadc

Persona	M2046996	
Primer nombre	SAMUEL	
Segundo nombre	DE JESUS	
Primer apellido	BORRERO	
Segundo apellido (o de casada)	SILVERA	
Tipo de documento de identificación	CC	
Número de identificación	1140890158	☐ Extranjero
Dcto adjunto de la cédula		☐ Documento adjunto?
Fecha expedición	14/01/2015	
Foto		
Pais expedición	COL	Colombia
Departamento expedición	08	Atlántico
Municipio expedición	001	BARRANQUILLA
Género	1	Masculino
Fecha de nacimiento	11/01/1997	**Edad** 24
País nacimiento	COL	Colombia
Departamento nacimiento	44	La Guajira

Alta de personas

Árbol de contenidos

rsona

- Documentos adicionales
- Nacionalidad
- Correo electrónico
- Educación básica y media
- Formación superior (Pregrado y postgrado
- Experiencia docente
- Idiomas
- Experiencia laboral

Persona

(1/ 1) Modificadc

País nacimiento	COL	Colombia
Departamento nacimiento	44	La Guajira
Municipio nacimiento	001	RIOHACHA
Nº registro único tributario	1140890158-1	
Tratamiento	04	Doctor
Cultura, pueblo ó rasgos físicos		
RH	1	

☐ Es madre o padre cabeza de hogar? ☐ Secuestrado o desaparición?

☐ Es desplazado por la violencia? ☐ Es prepensionado?

☑ ***Hoja de vida verificada?***

Estado hoja de vida 1 Aprobado

Comentario de jefe

Imprimir hoja de vida

54

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

FORMULARIO UNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA PERSONA NATURAL (LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

1. DECLARACION JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, Samuel de Jesús Borrero Silvera

IDENTIFICADO CON: CC x C.E. T.I. N° 1.140.890.158 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

País	Colombia	Departamento	Atlantico	Municipio	Barranquilla
Dirección	Carrera 32 # 70B-93 Apto 4A Barrio Olaya			Teléfonos	3002386887

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
Sandra de Jesús Silvera Arenas	32.713.633	Madre
David Borrero Castañeda	72.155.092	Padre

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, **PARA TOMAR POSESION** **PARA RETIRARME** **PARA ACTUALIZACION x** **PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE** ,QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	33.000.000
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS	4.692.663
GASTOS DE REPRESENTACION	-
ARRIENDOS	-
HONORARIOS	-
OTROS INGRESOS Y RENTAS	-
TOTAL	$ 37.692.663

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
Bancolombia	Ahorro	52607133140		$ 5.486.772

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN	VALOR

EMPLEADOR O CONTRATANTE

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACION)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR

1.2. DE PARTICIPACION EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCION	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACION, SOCIEDAD O ASOCIACION	CALIDAD DE SOCIO

c)En la actualidad: **SI** **NO X** tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION C.C. C.E. T.I.	N°

2. ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma acasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACION

3. FIRMA

Samuel Borrero

FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

Barranquilla, Julio-2021

CIUDAD Y FECHA

DAFP-OAP

UNIVERSIDAD DEL NORTE

En nombre de la REPUBLICA DE COLOMBIA y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional mediante decreto No. 263 del 22 de Febrero de 1973, representada por el Consejo Directivo y el Rector,

teniendo en cuenta que

SAMUEL DE JESUS BORRERO SILVERA

CC No. 1.140.890.158 de Barranquilla

Ha cumplido los requisitos académicos exigidos por la Universidad, le otorga con todas las prerrogativas, obligaciones y derechos el título de:

MÉDICO

Dado en Barranquilla, a los 13 días del mes de diciembre de 2019

Decano de División

Rector

Secretario Académico

Personería Jurídica
Resolución No. 000396 del
7 de Junio de 1993

Acta No. 2019-29-C-075

Diploma firmado digitalmente. Para validar su autenticidad ingrese a www.uninorte.edu.co/registro, validar documentos con firma digital, y digite el código de verificación: WF09KWJKHX1SLSAP7BZ3

FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO, CIENTÍFICO Y CULTURAL DE COLOMBIA

NIT 802011300-1

.

CERTIFICA QUE:

SAMUEL DE JESÚS BORRERO SILVERA

C.C. No. 1140890158

Asistió y aprobó el Curso en

MANEJO INTEGRAL EN SALUD PARA VICTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL

Realizado los días 12 y 13 de Julio del 2021 con un intensidad horaria de 24 horas – Modalidad Semipresencial

CIELO CECILIA CRESPO ESCORCIA
Directora

PIEDAD CRESPO ESCORCIA
Coordinación General

Barranquilla D.E.I.P., Julio 13 del 2021

Prohibida el cambio parcial o total de la literatura de este diploma. So pena de las implicaciones legales

FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO CIENTÍFICO Y CULTURAL DE COLOMBIA

FUNTEC

NIT 802.011.300-1

CERTIFICA QUE:

SAMUEL DE JESÚS BORRERO SILVERA

C.C. No. 1140890158

REALIZÓ Y APROBÓ

EL CURSO EN SOPORTE VITAL BÁSICO Y AVANZADO, COVID 19 (RCP)

CON UNA DURACION DE 48 HORAS

Realizado los días 14 y 15 de Julio del 2021 – Modalidad semipresencial

CIELO CRESPO ESCORCIA
Directora

PIEDAD MARIA CRESPO E.
Coordinadora General

COPYRIGHT ©

Dado en Barranquilla-Atl., a los Quince (15) días del mes de Julio de 2021

Este diploma es válido Por dos (2) años a partir de la fecha de expedición o nuevo protocolo de RCP de la American Heart Association lo que ocurra primero.

Nota legal Prohibido el cambio total o parcial del texto del presente diploma, so pena de las implicaciones legales.

La salud es de todos | Minsalud

COLEGIO MÉDICO COLOMBIANO CMC

IDENTIFICACIÓN ÚNICA DEL TALENTO HUMANO EN SALUD

SAMUEL DE JESUS BORRERO SILVERA

C.C. 1140890158

MÉDICO

Universidad del Norte

Barranquilla

Grado: 13/12/2019

Rethus: 06/04/2021

www.ideas.com
Esta tarjeta es un documento público que se expide de conformidad con la ley 1164 de 2007 y el decreto 4192de 2010.Si esta tarjeta es encontrada, favor devolver al colegio medico colombiano Av. Carrera 15 # 100-43 Oficina 501 - Edificio Avenida 15 P.H.
info@colegiomedicocolombiano.org
Firma Representante Colegio Medico Colombiano

Resultado General -2021-07-28→8:29:16 AM

Tipo Identificación	Nro. Identificación	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Estado Identificación:	Detalles
CC	1140890158	SAMUEL	DE JESUS	BORRERO	SILVERA	Vigente	Ver

De conformidad con los artículos 100 y 101 del Decreto Ley 2016 2019, una vez revisadas las bases de datos del Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud se constató que el (la) señor(a) SAMUEL DE JESUS BORRERO SILVERA identificado(a) con CC 1140890158 registra La siguiente información:

2021-07-28→8:29:16 AM

Información Académica

Tipo Programa	Origen Obtención Título	Profesión u Ocupación	Fecha inicio ejercer Acto Administrativo	Acto Administrativo	Entidad Reportadora	
UNV	Local	MEDICINA	2021-04-06	84807	COLEGIO MEDICO COLOMBIANO	**Datos SSO**

Tipo Prestación	Tipo Lugar Prestación	Lugar Prestación	Fecha Inicio	Fecha Fin	Modalidad Prestación	Programa Prestación	Entidad Reportadora	
Presto SSO	Local	COLOMBIA|LA GUAJIRA|URIBIA	2020-02-02	2021-02-01	Prestación de Servicios Profesionales de Salud en IPS Habilitada	Medicina	COLEGIO MEDICO COLOMBIANO	**La**

información dispuesta se encuentra en proceso de actualización de conformidad con lo señalado por el Ministerio de Salud y Protección Social. El talento humano en salud puede continuar ejerciendo su profesión u ocupación del área de la salud, presentando los documentos que acreditaron el cumplimiento de los requisitos que se encontraban vigentes (Resolución de autorización de ejercicio en todo el territorio nacional, expedida por este Ministerio o por una Secretaría de Salud, y según la profesión, tarjeta profesional, matrícula profesional, etc.). Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (ReTHUS).

I.P.S.I
OUTTAJIAPULEE
Unidos por la salud de nuestras comunidades
Nit. 900.191.322-1

CERTIFICACION

La Suscrita Coordinadora del Área de Talento Humano de la **IPSI OUTTAJIAPULEE**, certifica que **SAMUEL DE JESUS BORRERO SILVERA** identificado con cédula de ciudadanía No. **1.140.890** expedida en Barranquilla – Atlántico, presto sus servicios a esta Institución desde el día 02 de Febrero del 2020 hasta 01 de Febrero del 2021 desempeño el cargo de **MEDICO SERVICIO SOCIAL OBLIGATORIO** con un contrato a término fijo, devengando un salario mensual de DOS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y UN MIL CUATRO PESOS M/L ($2.941.004) más un apoyo de Vivienda por la suma de CUATROCIENTOS CUARENTA MIL CIENO VEINTE SEIS PESOS ($ 440.126).

Esta Certificación se expide a solicitud del interesado.

Dada en Uribia La Guajira, a primer (1) días del mes de Febrero de 2021

Atentamente,

CLARIBEL HENRIQUEZ MARTINEZ
Coordinadora Área de Talento Humano
Cel. 300-3303192

VIGILADO Supersalud

Calle 14 No. 7F – 45 Barrio Ismael García / Línea de atención al usuario 717 76 44 – 717 73 72
Página web www.outtajiapuleeipsi.com – Correo institucional: gerencia@outtajiapuleeipsi.com
Uribia - La Guajira

LASUSCRITA SECRETARIA DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

CERTIFICA:

Que conforme a lo establecido en el Artículo 33 de la Ley 1164/2007, Art. 6 de la Resolución 1058/2010 y de acuerdo a la certificación expedida por el Jefe de Talento Humano de la I.P.S.I. OUTTAJIAPULEE, el profesional **SAMUEL DE JESUS BORRERO SILVERA** identificado con cédula de ciudadanía N° **1.140.890.158** expedida en Barranquilla-Atlantico, cumplió con el Servicio Social Obligatorio como **Médico** en la plaza y fechas que se detallan a continuación:

Código de Plaza	Nombre de la Entidad	Modalidad	Fecha Inicio	Fecha Terminación
4484700677021-3	I.P.S.I. OUTTAJIAPULEE	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	02 DE FEBRERO DE 2020	01 DE FEBRERO DE 2021

Dado en Riohacha a los 19 días del mes de Febrero del 2021.

ANGELA TORRES GARCIA
Secretaria de Salud del Departamento de La Guajira

Proyectó: Gissell K. De Luque Ariza – Director Técnico de Desarrollo Institucional
Vo.Bo.: Oficina Jurídica-SSDG

Escaneado con CamScanner

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 172307563

WEB
15:30:31

Bogotá DC, 27 de julio del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) SAMUEL DE JESUS BORRERO SILVERA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1140890158:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MANUEL ANTONIO ESPINOSA FIGUEREDO
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP) (E)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 28 de julio de 2021, a las 09:16:13, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	1140890158
Código de Verificación	1140890158210728091613

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 03:39:15 PM horas del 27/07/2021, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1140890158**
Apellidos y Nombres: **BORRERO SILVERA SAMUEL DE JESUS**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 27/07/2021 03:45:19 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1140890158** y Nombre: **SAMUEL DE JESUS BORRERO SILVERA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **24556672** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Datos Estado v2

liAppointment.Visible: False

No está logueado

Comando de Reclutamiento y Control Reservas
Ejército Nacional

Mapa del Sitio (/Modules/Help/SiteMap)

Facebook (https://www.facebook.com/pages/Jefatura-de-Reclutamiento/187917991313270?fref=ts) Twitter (https://twitter.com/RECLUTAMIENTOCO)

Consulte el estado de su Situación Militar

Diligencie los siguientes campos y conozca el estado de definición de su situación militar.

Tipo de documento (*):

Cédula de Ciudadanía

Número de documento (*):

1140890158

Limpiar Consultar

Inscripción	Citado	Concentración	En Liquidación	Reservista

SAMUEL DE JESUS BORRERO SILVERA

Inscripción - Registrado

Fecha Inscripción:

29/07/2021

¿Qué debo hacer?

Presidencia de la República (http://www.presidencia.gov.co)

MinDefensa Ministerio de Defensa Nacional (http://www.mindefensa.gov.co)

Comando General Fuerzas Militares (http://www.cgfm.mil.co)

Gobierno en Linea (https://www.gobiernoenlinea.gov.co)

DIRECCIÓN DE RECLUTAMIENTO

Av. Caracas No. 9-51 - Bogotá-Colombia

PBX: +57 (1) 3362211 Ext: 302 - 303 - 304 - 305 - 306 - 307

Bogotá, Julio 27 de 2021

Señor:
BORRERO SILVERA SAMUEL DE JESUS
CC. 1140890158
CR 32 70 B 93 AP 4A - 3321162
Ciudad

Ref: M-PYGA-F065. SOLICITUD INFORMACIÓN - AFILIACIÓN SALUD TOTAL EPS S.A.

En relación con el asunto de la referencia, y atendiendo su solicitud, nos permitimos informarle que a la fecha de expedición de la presente comunicación consta en nuestra base de datos que su afiliación al régimen contributivo de Salud Total EPS S.A. se realizó a partir de Octubre 31 de 2003. Los usuarios inscritos en su afiliación son:

Nombre	Documento	Tipo	Afiliación	Sem cot	Sem Ant	Parentesco	Estado Afiliación	Fecha de desafiliación EPS	Estado Actual	Discapacidad
BORRERO SILVERA SAMUEL DE JESUS	1140890158	C	Oct-31-2003	520	265	COTIZANTE	VIGENTE			Ninguna

De acuerdo con los registros de la base de datos, su grupo familiar presenta la siguiente relación laboral:

Razón social del aportante	Usuario en contrato	Tipo de contrato	Estado de contrato
IPSI OUTTAJIAPULEE	1140890158	Dependiente	CERRADO

CARTA NO VALIDA PARA TRASLADO

En Salud Total apreciamos la confianza que usted ha depositado en nosotros y esperamos que usted y su familia continúen disfrutando de nuestros servicios de salud con Calidad total. Cualquier información adicional, con gusto será atendida por el personal de servicio al cliente de la sede administrativa de su ciudad, o puede comunicarse con nuestra línea gratuita 018000 1 14524 a nivel nacional o en Bogotá al teléfono 4854555.

Cordialmente,

JAVIER CARREÑO
GERENTE DE OPERACIONES COMERCIAL
SALUD TOTAL EPS S.A.

NOTA: En caso requerido, este certificado es válido para la atención a través del Régimen Subsidiado o como población vinculada, si el Estado Actual es afiliación cancelada, novedad de retiro de trabajo, afiliación no efectiva, exclusión o anulación de la afiliación, siempre y cuando al momento de retiro o exclusión no haya reportado mora. Si es mora, o cancelación por falta de pago, debe informar a su aportante que debe ponerse al día en los pagos

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

SAMUEL DE JESUS BORRERO SILVERA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.140.890.158**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 27 de Julio del 2021.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.

DRA RUTH MARIA ACOSTA IBAÑEZ
ESPECIALISTA EN SEGURIDAD Y
SALUD EN EL TRABAJO
Registro Médico 1313/1996- Lic. S.O. 2978

CERTIFICADO MEDICO OCUPACIONAL

EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL											
Ingreso	**X**	Periódico		Retiro		Post incapacidad		Trabajo Restringido		Reubicación	

1. DATOS DEL PACIENTE					
Ciudad:	Barranquilla	Fecha:	Martes 27 de julio de 2021		
Nombres:	**Samuel De Jesús**	Apellidos:	**Borrero Silvera**		
Cédula:	1140890158	Sexo:	MASCULINO	Edad:	24 años
Empresa:	Alcaldía Distrital de Barranquilla	Fecha nacimiento	11/01/1997		
Cargo:	Contratista				

2.EXAMENES REALIZADOS											
Examen médico ocupacional		Normal	**X**	Anormal		**Laboratorio clínico:**					
Exámenes complementarios	Audiometría	Normal		Anormal		Hemograma	Normal		Anormal		
	Visiometría	Normal		Anormal		Serología	Normal		Anormal		
	Espirometría	Normal		Anormal		Glicemia	Normal		Anormal		
	Rayos X	Normal		Anormal		Colesterol	Normal		Anormal		
	Electrocardiograma	Normal		Anormal		Triglicéridos	Normal		Anormal		
	Psicología	Normal		Anormal							

3.CONCEPTO MEDICO			
X	Sin restricciones para el cargo		Sin restricciones para su labor actual
	Con restricciones que NO intervienen con su trabajo		Secuela de accidente de trabajo / enfermedad laboral
	Con restricciones que SI intervienen con su trabajo		Requiere evaluar reubicación laboral
	Aplazado		

4.RETIRO		
	I	Sin alteraciones clínicas respecto al examen de ingreso
	II	Con alteraciones clínicas respecto al examen de ingreso SIN correlación ocupacional
	III	Con alteraciones clínicas respecto al examen de ingreso CON correlación ocupacional
	IV	Las patologías presentes al examen requieren calificación para pensión de invalidez o reconocimiento de indemnización por su ARL

5.CONCEPTO DE APTITUD PARA TAREAS ESPECIFICAS
No aplica

NOTA: Autorizo la realización de exámenes ocupacionales según consentimiento informado y política de protección de datos diligenciadas en el auto reporte de condiciones de salud que previamente firmé. Los Hallazgos fueron consignados en historia clínica ocupacional de acuerdo con lo establecidos en la resolución 2346 de 2007 Notas: "1) El contenido de la historia clínica ocupacional tiene carácter confidencial y su custodia está regulada por la resolución 1918 del 05 de junio de 2009". "La custodia de las evaluaciones medicas ocupacionales y de la historia clínica ocupacional estará a cargo del prestador de servicios de salud ocupacional que la genero en el curso de la atención, cumpliendo los requisitos y procedimientos de archivo conforme a las normas legales vigentes para la historia clínica". "En ningún caso los empleadores podrán tener, conservar o anexar copia de las evaluaciones médicas ocupacionales y de la historia clínica ocupacional a la hoja de vida del trabajador

CS Escaneado con CamScanner

DRA RUTH MARIA ACOSTA IBAÑEZ
ESPECIALISTA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
Registro Médico 1313/1996- Lic. S.O. 2978

6.RECOMENDACIONES
El trabajador no reporta en la encuesta ningún síntoma actual de enfermedad respiratoria, ni ningún antecedente epidemiológico en contacto con persona contagiada por covid-19 en los últimos 14 días (Según Circular externa No 030 de 8 mayo del 2020)
7. RESTRICCIONES
Sin restricciones para el cargo

Firma Médico		Firma Trabajador
RUTH ACOSTA IBANEZ CC 32.733.221 Médico Esp SST LSO 2978/2019 (renovación)		SAMUEL BORRERO SILVERA CC 1.140.890.158

NOTA: Autorizo la realización de exámenes ocupacionales según consentimiento informado y política de protección de datos diligenciadas en el auto reporte de condiciones de salud que previamente firmé. Los Hallazgos fueron consignados en historia clínica ocupacional de acuerdo con lo establecidos en la resolución 2346 de 2007 Notas: "1) El contenido de la historia clínica ocupacional tiene carácter confidencial y su custodia está regulada por la resolución 1918 del 05 de junio de 2009". "La custodia de las evaluaciones medicas ocupacionales y de la historia clínica ocupacional estará a cargo del prestador de servicios de salud ocupacional que la genero en el curso de la atención, cumpliendo los requisitos y procedimientos de archivo conforme a las normas legales vigentes para la historia clínica". "En ningún caso los empleadores podrán tener, conservar o anexar copia de las evaluaciones médicas ocupacionales y de la historia clínica ocupacional a la hoja de vida del trabajador

CS Escaneado con CamScanner